REVISTA

SEMANARIO DE LITERATURA É INTERESES REGIONALES

AÑO V.-NÚMERO 234

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS COLABORACIÓN ESCOGIDA NO SE DEVUELVEN ORIGINALES Redacción y Administración, M.ª Pita 18 DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

GALD SALINAS RODRIGUEZ

Cornña, Domingo 3 de Septiembre de 1899

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

LA CORUÑA, al mes. . . . FUERA, al trimestre. . . 200 NÚMERO SUELTO. . . . 0'10 NÚMERO ATRASADO. .

EL CONCEJO CORUÑES

El espíritu de justicia que ha guiado siempre todos nuestros actos, nos impele á tributar á los concejales que en la actualidad constituyen el Ayuntamiento de la Coruña, nuestro más sincero y espon-

táneo aplauso.

Minada la corporación municipal por vicios y corruptelas que tenían su base en el favoritismo perjudicial, puesto que para beneficiar á unos pocos se atentaba á los intereses generales del pueblo, minada, decimos, la corporación municipal por lo expuesto, necesitaba hombres que á sus buenos deseos y á su honradez uniesen una energía á toda prueba, que no se dejasen intimidar y que valerosamonte rompiesen de una vez con esa tolerancia malsana precursora del abuso é iniciadora de la ruina de la sociedad, que no puede ser objeto de la especulación de los menos para causar el malestar de los más.

A esa estúpida tolerancia se debe que la Coruña, que tantos millones gasta para urbanizarse, cuente con calles modernísi mas cuyas líneas son un verdadero zigzag por los ángulos entrantes y salientes que en ellas se dejaron.

Por esa tolerancia, edificios que debieran ser suntuosos por su coste hayan sido edificados sin gusto ni arte bajo la dirección de arquitectos que por lo pesado de

las construcciones no parece sinó que

padecen mal de piedra... y de madera. Por la malhadada tolerancia llevamos diez años en cuestión con una empresa que nunca tuvo el propósito de dotar con agua á esta población, porque para tomar una determinación decisiva sintieron miedo todos los concejales que fueron, al igual que lo siente hoy uno solo entre todos los que componen el Concejo.

Y por esa misma tolerancia ni á los cerdos se les echararon del sitio que ocupaban contraviniendo la ley, ni se ejecutaron otras muchas cosas que prescindimos de relatar porque la lista sería

interminable.

Felizmente para esta capital tenemos hoy un Ayuntamiento que cuenta con una mayoría republicana admirablemente secundada en sus iniciativas por la minoría monárquica, porque unos y otros conce-jales, si tienen su particular política, la reservan para otros casos, pero hasta ahora han sabido prescindir de ella en el

Municipio en lo que con el interés del pueblo se relaciona.

La actitud valiente del Alcalde accidental Sr. Martínez Fontenla es merecedora de todo encomio y nadie hay que no lo elogie. Tiene conciencia de su cargo, sabe las responsabilidades que le cojen al sentarse en el sillón presidencial y quiere le-vantarse de él con la satisfa ción del deber cumplico.

Hace bien; así proceden los hombres. Como al principio dijimos, nuestra independencia é imparcialidad nos impele á dar la enhorabuena á los concejales coruñeses por su buen proceder, y de todas veras se la damos.

Poco nos importa que aquella imparcialidad é independencia, hoy como en otros dias, nos promueva censuras ó malquerencias: no nos importa; nosotros también tenemos conciencia y hallándola tranquila no tememos á nadie, porque

quien nada debe con nada paga. En nuestro amor á esta tierra que nos vió nacer hacemos votos porque los concejales continúen como hasta aquí entusiastas y patriotas, justos é implacables con lo que no lo es, porque sería inmensa nuestra pena si por cualquier debilidad ó falta de energías en nuestros representantes nos viéramos, más adel inte, en la necesidad de convertir en censuras merecidas nuestros plácemes, también merecidos, del presente.

LA SALUD PÚBLICA

EL PATEXO

Nuestros campesinos de las cercanías de los puertos utilizan para abonar las tierras un producto marítimo que denomi-

nan patexo.

El patexo no es otra cosa que el cangrejo que en grandes cantidades se recoge en las bajas mareas en los peñascales de nuestras costas, y que constituye un es-tiércol rico en condiciones fecundantes y que los labradores, por esta circunstancia,

tienen en gran estima.

Pero es el caso que el patexo que se deja amontonado en las playas para que se seque; adquiere á las pocas horas un olor tan nauseabundo y penetrante que es de todo punto imposible el pasar cerca de aquellos sitios sin que la cabeza sienta mareos y el estómago bascas; tan insufrible es.

Ahora bien: los labradores conducen en sus carretas y á largas distancias el patexo para ser empleado en el uso á que se destina, y huelga el decir que por donde quiera que pasen van corrompiendo la atmósfera con el hedor desprendido de lo que conducen.

Llegados al lugar de la plantación se extiende el pat xo sobre el terreno para abonarlo, y como quiera que tarda mu-cho en asimilarse mezclándose con la tierra, máxime en tiempo de sequía, puede suponerse lo que será aquello durante larga tempara la sobre todo à las horas en que el sol hiere con sus rayos más fuerte-

Que el patexo es bueno como abono para los terrenos está fuera de toda duda, pero que es perjudicial para la salud, también lo está, porque invadiendo las vias respiratorias el repugnante olor ataca á los bronquis y es germen de desarreglos gástricos generadores de un estado morboso que predispone el desarrollo de cualquier enfermedad infecciosa facilitando el contagio.

Si en toda época es conveniente el pre-venirse contra todo lo que pueda ser un peligro para la salud, ahora más que nunca se impone el más escrupuloso rigor y son de necesidad las medidas enérgicas v extremas que tiendan á evitar cuanto pudiera perjudicar á la pública higiene.

Por algunos sitios de nuestra campiña no se puede pasar estos dias y desde hace ya tiempo, pues como es la época de las labores agrícolas se ocupan los labradores en el abono de las tierras con el pa-tezo que les resulta mucho más barato que el estiércol de cuadra, está el aire completamente corrompido en largas distancias pues por donde quiera que se camine huele como si hubiera desperdicios

humanos en putrefacción.

Llamamos la atención del señor Gobernodor para que ordene que se suspenda la operación del abono de los terrenos con el irresistible patexo, no sea que por la conveniencia ó la avaricia do los paisanos del campo se esté comprometiendo seriamente la salud pública y estemos preparando el terreno para que con facilidades no conocidas por fortuna en otras comarcas, pueda penetrar por nuestros dominios el terrible huesped que con el nombre de peste bubénica tantos daños está ocasionando en el vecino reino de Portugal.

Oue el peligro existe creemos haberlo probado, y por lo tanto insistimos en llamar la atención de la primera autoridad civil de a provincia para que el peligro desaparez a y con él todo temor de que una epidemia pueda entrársenos por las puertas de nuestra casa, cundir, propagarse y ejercer su mortal cometido.

Bastante tendremos que sentir si, desgraciadamente, cualquier accidente inevitable nos trae la peste sin que tengamos que lamentar el que llegue por incuria ó

por una criminal indiferencia.

Esperamos ser atendidos por el señor Gobernador y que no demorará el decretar la desaparición del peligroso patran.

La imprenta y el periodismo en la Coruña (1)

(1833 á) 850)

IV

Con la regencia de Cristina, si bien continuaba el régimen absolutista, este dejaba augurar seria un régimen ilustrado. Los reali-tas, al verse burlados en sus esperanzas, levantan bandera de rebelión y se enciende en España la hoguera de las discordias civiles, la más terrible de las guerras. Proclamada Isabel en Madrid, ampliase la amnistia y se restituyen los bienes, títulos y honores á los ib rales: y ambos partidos, absoluti ta y liberal, derraman su sangre en los can pos de batalla inaugurandose así el nuevo reinado y la continuada sé ie de motines, asonadas y pronunciamientos, que habrían de hacerse endé nicos y que tanto y tan considerablemente habian de ir fl iir para nuestro atraso en todos los ra· os de la vida nacional.

El desorden y la anarquia reinan por torra la peninsula, hasta que fina izada la guerra por el Convenio de Vergara (31 Agosto de 1839) abrigase la consoladora esperanza de más apacibles días; pero los absolutistas, derrotados por la fuerza de las armas, mientras los liberales se consagran á restañar las heridas de la patria, ganan á Cristina, quien por sus desacertadas medidas, odiosas á los pueblos, tiene que abandonar la regencia á Espartero con motivo de la revolución

de 1840.

En medio de las turbulencias del Estad y de tanto contratiempo porque atravesaba el pais, recientes ejemplos pasados, la prensa de la Coruña contaba solamente con el Boleria Oficial, que por su modo de ser hacia las veces de gaceta y de periódico noticiero, y con la Hoja volante publicada por Iguereta, hasta que este crea en 1838 el Boletin de Noticias de que hemos hablado.

En 1841 comienza la publicación de

El Noticiero que sale desde primeros de año todos los días á escepción de los domingoe, siendo su tamaño 8.º en 4 páginas y su precio dos cuartos, teniendo imprenta propia (1)

Cae Espartero en 1843 y el partido moderado se hace dueño nuevamente de la gobernación del Estado. Apoderado del poder, disuelve la milicia nacional, legisla contra la imprenta en sentido restrictivo, cercena las facultadas de avuntamientos y diputaciones, que el monstruoso cefalopodo centralista estrecha cada vez más sus gigantescos tentáculos, y con su sistema tributario y los confinamientos, destierros, prisiones y fuilamientos de liberales, prepara en Galicia el glorioso é infortunado alzamiento de 1846.

Campeón de la causa gallega en la Coruña era el periódico El Centinela de Gilicia que ve la luz publica en 1843 y que con El Portenir, revista de la juventud gallege, que comienza á salir en Santingo en 1845, lanzan la simiente que da por truto la revolución de Abril de 1846 iniciada en Lugo con caracter militar, pero convertida seguidamente en un movimiento francamente descentralizador y autonomico para la región gallega.

La Coruña, cuyo espíritu liberal nunca fué desmentido, viose, en tan augustiosos días, imposibilitada de volar en socorro de sus hermanos. Los detentadores del poder comprendian que su causa era perdida si la Coruña secundaba el movimiento. Desatendiendo todo, á nuestra ciudad acuden primeramente y, borrados, de las leyes los derechos individuales, los cuerpos de guardia y las casas matas del eastillo de San Anton vieronse llenos con gran número de ciudadanos de arraigo, prestigio y probidad, sin más delito que vagas sospechas y sus opiniones manifiestamente hostiles á la política imperante. El gefe político en la Coruña en aquellos amargos días, brigadier don José Martínez, á la vez gobernador militar de la plaza y comandante general de la provincia, dejó dolorosos recuerdos en la ciudad y su memoria será siempre execrada por los co uneses que no olvidaran jan ás al que recorria sus calles á caballo maltratando á los pacíficos é indefensos ciudadanos que encontraba en su camino.

Conocido es el generoso movimiento de 1846, en el que la juventud gallega, cuya alma era el ilustre Antolin Faraldo, estaba dispuesta á sacrificarse por su patria. (2) La fatilidad implacable que parece presidir los destinos de Galicia, hizo que terminase tragicamente el alzamiento con la terrible hecatombe de Carral. Pasado más de medio Siglo Galicia se apresta á pagar la deuda contraida con los que vertieron su sangre por su redención, alzando un sencillo y severo monumento á su memoria en el lugar donde tantos héroes sucumbieron. (3) Los detalles del alzamiento de Galicia, las

causas que lo motivaron, su caracter, proclamas, notas, comunicaciones, todo cuanto se relaciona con esa infortunada página de nuestra historia; puede verse en la obra: Reseña historica de los ú'titi*o: acontecimientos políticos de Galicia, por D. Juan Do-Porto, abogado del ilustre colegio de esta corte-Madrid 1846-Imprenta de la Viuda de Burgos á cargo de su sobrino D. Manuel. (1)

No faltó quien tratase de desvirtuar lo historiado por Do-Porto, que todas las causas hallan defensores, y así apareció: Refutación de la reseña histórica de los últimos acontecimientos de Galicie, excrita por D. Juan Do-Porto, en la perte que se refiere à los actos del Exemo. señor D. Juan de Villalonga, actual Canitán general del propio reino, por don T. Ch. (2) capitán de I fantería-Orense-Imprenta de la Viuda de Compañ-l é hijos-Agosto-1846.

En este año y á primeros de Marzo comenzó á salir El Licer, revista semanal de 8 páginas en 8.º organo de la importante sociedad recreativa é instructiva del mismo nombre, de tan grata memoria en la Coruña, en cuya publicación colaboraron los escritores más distinguidos de Galicia. Imprimiala Puga. (3)

Siguiendo la relación de los sucesos, llega el casamiento de Isabel II en Octubre de 1846 y la nueva intentona carlista de 1847. Por este tiempo ya el periolisme parece más arraigado en la Coruña y se publicaban trez periódicos á la vez que eran El Emancipador, El Boletin Mer antil I dustrial, y El Eco Mercantil (4).

en C rral, frente á la casa que s'rvió para ce-lebrar el Co sejo de Guerra y á la histórica capilla del Secorro, que se trata de reedif car, donde les infortunados vencidos esperaron su última hora.

Comenzada su impresión por la Viuda

donde l's infortunados vencidos esp raron su última hora.

(1) Comenzada su impresión por la Viuda de Burgos, razones est eciales motivaron que desde el p'ezo 5 lo fuese en Sant'ago por la Viuda é hijos de Compañel, y debemes hacer constar que su 'era en sumo grado la impresión santiaguesa à la co tesana.

(2) Tomás Chaveti.

(3) Domingo Puga y Vaanante Acevedo 80 (Real 3) moder o), y Galera 23.

Vita casa fundada en 1836 tuvo primeramente librería à la que agr. gó muy luego la imprenta si bien las primeras obras que conocemos impresas son la Cruz de Berny nove'a de Félix e eriege tra incida del francés por Fernando Rubine y la Historia y descripción de la ciudad de la Coruña por Enríque de Vedia y Geossens, ambas en 1845.

Fué de les impresores que más trabajaron en la Coruña y son in umerables les obras, folletos y par ó licos impresos por él en más de medio siglo que ejerció la industr s, à la que unió la lito rafa y la encuadernación por los años de 1810 y tuntos. Puede decirse que durante ceterm usdo tiempo no hay trabajo de im renta en la Coruña que no l'eve al pié el nombre de Puga

Fué de los impresores que primero introdujo los ad lantos mo ternes trayendo en 1857 una máquira Marinoni.

En 18 8 lievó tres prensas à Pontevedra, para la impresión del "Boletin Oficial" durante un año.

Fundó "El Diario de Avisos" en 187 traspasando su propiedad más tarde à D. Ricardo Caruncho y cesando la publicación de "El Diario" en 1893 En el lugar correspondiente colocaremos este periódico.

De los años 1879 à 1885 estuvo el establecimiento a cargo de su hijo José (de él hablaremos llegado su tiempo) hasta que por sucesos desgraciados tuvo que volver nuevamente à hacerse cargo de la imprenta D Domingo, en la que continuó hasta que por sucesos desgraciados tuvo que volver nuevamente á hacerse cargo de la imprenta D Domingo, en la que continuó hasta que por sucesos desgraciados tuvo que volver nuevamente á hacerse cargo de la imprenta D Domingo, en la que continuó hasta que la compró Eugenio Carré Aldao.

En 15 de Julio

(4) Imprenta de Ramón Feralita y Guerre-ne, Real 29.

Los dos primeros años dos reales y 25 mara-vidis lo oficial y cinco reales los particulares, mensualmente.

En 1835 s.ete y medio reales los particulares En 1837 seis reales lo oficial y ocho para los

En 1837 seis reales lo chicial y ocho para toulares
De 1838 à 1845, cinco reales lo oficial y ocho
reales los particulares.
De 1846 à 1851, ocho reales para todos.
De 1852 à 1856, diez reales.
En 1857, diez y seis reales.
De 1858 à 1861, doce reales.
De 1858 à 1866, diez reales.
De 1862 à 1866, diez reales.
De 1887 en adelante, una peseta
(1) Véase nuestro número anterior.

(1) Imprenta de El Noticiero No tenemos, hov por hoy, más detalles de la misma.

(2) suspendido en Septiembre de 1845, El Porvenir, aparece en Abrit del año siguiente, La Revolución, periódico oficial de la Junta Superior de Galicia, redactado por los mismos que El Porvenir; Imprenta de la Viuda é hijos de Compañel.

(3) El proyecto sprobado es obra del reputado escultor santiagues Jesús Landeira. Su ejecución se efectuará en breve y se alzará

En el artículo anterior al anotar los precios de su scripción del Boletin Oficial, se han padecido omisiones por error de caja, de-biendo ser los precios los siguientes:

Viene luego el año de 1848 en el que la revolución francesa que destrona á Luis Felipe, repecute en España, como en toda Europa, y se suceden los motines, alguno de caracter republicano, prisiones y deportaciones, agrabados con la aparición de Cabrera al frente de sus huestes carlistas, si bien por fortuna se retira pronto por carecer de apoyo (1848

Medio Siglo continuo de guerrear habia aniquilado la fuerza contributiva de la nación desangrada por tanta contienda, y la escasez de recursos (cosa, que vemos repetirse frecuentemente en España) era excesiva. El ministro de Hacienda, Bravo Murillo, eae del ministerio por no querer transigir con sus compañeros refractarios á las economias (cuan diferentes eran los caracteres de antes á los de ahora..... en los ministros de Hacienda); ocurria esto en Octubre de 1850 y no habian de transcurrir muchos dias sin que el arrogante Narvaez, cayese á su vez (10 Enero 1851) y que Bravo Murillo, el sacrificado hacia poco, fuese el encargado de sustituirle. (1)

Eugenio Carré Aldao.

Coruña, Agosto de 1899.

ALPINISMO Y EXCURSIONISMO

Al Sr. D. Salvador Golpe, primer Presidente de la Liga Gallega de la Coruña

XVI

La soberanía ó derecho histórico radica pues en el Obispo de la Seu y en el Prefecto del Departamento del Ariage. en representación del Estado francés, sucesor de la casa de Foix.

Ambos señeres son los Co-Principes del Valle. Sus atribuciones no obstante, son muy limitadas, quedando en la actualidad casi reducidas á la percepción del cobro de un derecho en metálico y pocas atribuciones más, puesto que go-bierna la República un Consejo general nombrado por sufragio delegado de los cabezas de familia, eligiendo cuatro consejeros cada una de las seis parroquias en que como vimos á su tiempo, se divide el territorio andorrano.

La casa donde se reune el Consejo, es propiedad comunal y está situada en Andorra la Vella, que viene á ser como la capital del pequeño Estado.

El edificio es un antiguo caserón que se levanta aislado y sin detalles de ornamentación y tiene un patio delante la fachada principal. Encima del portal de entrada, vése el escudo de armas de la República, del cual nos hemos ocupado en el artículo anterior.

En la parte posterior de la fachada se levanta una torre y las aberturas que existen en las cuatro caras de la casa, no guardan ninguna simetria. Se compone de planta baja y dos pisos.

En los bajos hay las cuadras para el alojamiento delos caballos; en el primer piso, el comedor, cocina y sala del Consejo; en el segundo los cuartos dormitorios. Todas las piezas son grandes y desmanteladas; la cocina, es verdaderamente monumental; tiene la forma rectangular y el hogar ó l'ar de forh que ocupa el centro, está rodeada por bancos de made ra; de unos gruesos tirantes de hierro, pende una enorme olla ó marmita y para hacerla hervir arden enel hogar pinos

Cerca del hogar vense también gruesos asadores que sirven para asar corderos y cabritos. La cocina juega papel muy importante en el Gobierno de la República, puesto que cuando se reune el Conseio, sus miembros comen v duermen en la casa del Valle, mientras dura la deliberación de los asuntos que les han obligado á reunirse.

El gasto que se ocasiona lo sufragan las parroquias si el Consejo es de interés público, y si se reune á instancias de algun particular, este debe depositar una onza de oro y media para atender á los

El archivo está cerrado con seis cerrojos, cuyas respectivas llaves guardan seis consejeros, uno en representación de cada parroquia y se les da el nombre de Clanavis

La lengua oficial de la República es la catalana y como en el archivo del Estado se conserva una documentación numerosa no interrumpida por accidentes ni destruida por guerras, y los libros de actas del Consejo pueden consultarse desde épocas remotisimas, un escrupuloso estudio de este archivo sería de gran interés, porque en él podría verse á través de los tiempos las evoluciones y progreso de la lengua nacional, allí que ha podido conservarse pura de imposiciones y de ingerencias extrañas la han en parte desnaturalizado en otras comarcas de Cata-

Vimos que se compone esta nación de seis parroquias y tambien hemos dicho que es gobernada por un Consejo.

Al frente de cada parroquia, hay para el gobierno particular de la misma dos conceles y un Consejo parroquial, y cada uno de estos consejos ó pequeñas cámaras designa cuatro miembros para el Consejo general que se reune en Andorra la Vella, ejerciendo el poder supremo convencional.

Las parroquias, distritos ó cantones, administran directamente las rentas de la República y cobran arbitrios particulares como el arrendamiento de hospederías y tiendas para ventas ú operaciones mercantiles.

Los gastos del Consejo son sufragados por las parroquias.

Al ser elegidos los consejeros, las parroquias les entregan veinticuatro duroy luego van rehaciendo las cantidades á medida de su gusto. Para la administración de justicia tienen dos Vequers y Batlles, los Vequers ven en primera instancia las materias criminales y los segundos entienden en las causas civiles.

Estos funcionarios son nombrados por los Co-principes. La vista de las causas criminales graves, se celebra con gran

solemnidad y en ellas interviene el Consejo del Valle.

El derecho civil se reduce á unas pocas costumbres compiladas y luego entra el derecho catalán como supletorio.

La administración de justicia es verdaderamente patriarcal. En los delitos graves se envia el reo á los presidios de Francia ó de España según haya presidido el vi-juez nombrado por el Perfecto ó el nombrado por el Obispo.

Alguna vez se han ej cutado sentencias de muerte, v en los bajos de la casa de los Valles, vése una gran caja conteniendo los fúnebres aparatos propios de las ejecuciones.

Para la validez de las contrataciones exi-t in notario, y son nombrados por los Co principes. En Andorra puede decirse que no existen empleos públicos.

Los más importantes y casi únicos son sl de secretario de Consejo y el de oficial de justicia ó de alguacil.

El Consejo general del Valle nombra dos síndicos, el primero es el Presidente de la República ó jefe del Estado y el se-

gundo el Vicepresidenle. Cada cabeza de familia tiene obligación de poseer en buen estado un arma

de calibre y una cantidad determinada de pólvora y balas.

Las parroquias comprueban el cumplimiento de esta obligación por medio de revistas. Las mismas parroquias nombran el capitan y subalternos ó deseners que son los que en caso necesario mandarian las fuerzas andorranas. La tributación ó contribuciones del pais consisten en el pago de la llamada quistia (1) y consiste en abonar 319 libras catalanas cada dos años al obispo de Urgell y 960 francos al prefecto del Anigel cada año.

Además, cuando la República corre en buenas relaciones con el Obispo, anualmente acostumbra hacerle un presente ó regalo que consiste en doce quesos, doce jamones y doce capones.

En la parte religiosa depende Andorra

en un todo del Obispo.

En cuautos autores catalanes y franceses henros consultado datos y opiniones referentes á la República de Andorra, hemos encontrado religioso respeto v admiración viva por las instituciones de este pais y manera como han ido conservándose. Una sola nota disuena del armónico concierto y ella está vertida en un libro escrito en lengua castellana. Su autor, ocultando el nombre vierte la idea de que es una anomalía que en los tiempos modernos subsista dentro de España un estado independiente y que á su modo de ver debería haber ya sido anexionado.

Peregrina teoria esencialmente castellana es encontrar anómola la vida de la libre Andorra: cuando los sueños y leyendas de dominio no solo han desaparecido allende los mares, sinó que se ha debido consentir como hechos consumados con la segregación de Gibraltar, la de Portugal, y la de las tierras que un dia portenecieron á la dinastía catalana poseidas

Aparece imprimiendo el Boletin Oficial en 1846 y al ce:ar en su impresión anuncia pa a 1847 la salida de El Eco Mercantil, periódico consagrado exclusivamente à la defensa de los intereses com reiales, abanconados y sin apoyo, à pesar de haber periódicos que se titulaban sus paladines y no eran más que servidores de determinadas ideas políticas. El precio de El Eco que se publica ba Martes, Jueves y Sábados, era de 4 reales al mes.

(1) Contra nuestros deseos y para que este arido trabajo no se haga insoportable al lector más pacienzudo, y vaya relleno con algo más que datos indigestos, hacemos un si es no es de historia política, siquiera sea muy én resúmen.

⁽¹⁾ La percepción del derecho que establece la "Quistia" tiene su origen en la sentencia arbitral conocida con el nombre de "Pariatje" dada con mediación de D. Pedro II de Aragón, con intervención de los Magnates de que hablamos en el artículo XV y que acabó las discordias de los Obispos con lo casa de Foix

Una libra catalana equivale à 2 pesetas 75 céntimos de nuesira moneda moderna.

hoy por Francia y por Italia y tantas otras que procedentes de este mismo orígen y de otros se han ido perdiendo den-

tro mismo de Europa.

Nosotros, pue opinamos de muy diferente manera, nos congratulamos de que exista dentro del territorio catalán una nación dueña de si propia y que se con-serve dichosa en el seno del áspero Pirineo la independiente tierra de Andorra, del mismo modo que en el corazón de los nevados Alpes, vive tranquila, próspera y respetada la bella República Helvética.

J. BRÚ SANCLEMENT.

Barcelona, 3 de Agosto de 1899.

(Seguirá).

Necesidad y verdadero fundamento

DE LA EDUCACIÓN MORAL CON RELACIÓN AL INDIVIDUO Y Á LA SOCIEDAD HUMANA.

Discurso pronunciado en el Circulo Católico de esta capital el dia 2 de Enero de 1898, por D. Marcial Miguel de la Iglesia y Vázquez, director del Colegio de Isabel la Católica y de la Escuela no turna pa a obreros adultos, sostenida por aquella meritisima Sociedad.

Dedicado al Eminentísimo y Reverendisimo Sr. Cardenal A zobi-po de Com-postela D. José Martin de Herrera y de la Iglesia.

(Continuación)

Ahora bien; para que una ley sea justa y i nga fuerza bastante para obligar á su cumplimiento, hasta el extremo de que sea lícito el empleo de medios coercitivos con aquellos hombres de toda edad y condición que no se presten voluntariamente á obedecerla, necesita reunir tres condiciones esenciales:

1.ª Que proceda de un legítimo superior. 2.ª Que esté conforme con la re ta razón, encaminándose por completo al bien común. 3.ª Que haya sido oportuna, y suficientemente promulgada. quién con más autoridad que Dios, quién infinitamente justo y sabio, ni quién más vivamente interesado, ni más conocedor que él de nuestro propio bien para poder legislar con las supradichas condi-

ciones?

Y si ley es, según la define Santo Tomás: La ordenación de la razón dirigida al bien común y promulga a por el que tiene cuidado de la comunidad, ¿en quién sinó en Dios existe perfectí-imo derecho, derecho propio, derecho absoluto en toda la extensión de la palabra, para intimar é imponer sus mandatos á las generaciones todas sin excepción de individuos, tiempos, ni lugares, valiéndose de medios que no puedan ofrecer duda alguna respeeto á lo que por él haya sido positivamente prescrito y ordenado? ¡Ab! No es posible negarlo; la verdadera moral, la regla á que debemos ajustar nuestra conducta pública y privada, debe proceder directamente del legislador Supremo: en primer lugar, porque solo así puede estar de todo en todo conforme con su soberana voluntad; despué, porque sólo él como creador del hombre y como fundador de la sociedad humana puede y sabe de que modo ha de gobernarla con verdadero acie to, conforme al fin que cual dueño y señor de todo lo creado le plugo señalarle, siendo por lo tanto no sólo exclusivamente propio de sus divinos atributos indicar y disponer los medios adecuados para la realización de aquel fin, si que también metafísicamente imposible que hubiese dejado de hacerlo así.

Y si queréis una prueba inequívoca de que ha hecho pleno uso de este derecho; si queréis un testimonio irrefutable de que efectivamente Dios ha legislado para el hombre como individno y como miembro de la sociedad humana, comencemos por preguntar á nuestra misma razón, registremos nuestra conciencia; y allí veremos perfectamente esculpida para siempre, desde el primer instante de nuestra existencia, una señal indeleble de la ley eterna, un destello de la razón y voluntad divina, la ley natura!, en una palabra, que en modo alguno puede ser obra de los hombres porque es propia y esencial á nuestro modo de ser, y los hombres tales cuales somos ante la naturaleza, todo se lo debemos á Dios.

Pero había algo superior á la razón humana que los hombres necesitaban, sin embargo, conocer para acertar mejor en sus juicios respecto á la Divinidad, adquiriendo al mismo tiempo más exacta noción de como deben ser las relaciones entre Dios y el hombre, porque es ciertísimo que cuanto más conozcamos las divinas perfecciones, tanto mejor sabremos como hemos de portarnos con el Sér Supremo; y siendo preciso que él mismo nos ilustrase á aquel respecto, vedle como no se desdeña en revelar lo necesario á los antiguos patriarcas y profetas, ni rehusa asistir de un modo especial á los hebreos como depositarios de la Fe, dándoles además en el Sinaí la ley escrita, sapientísimo resumen de la ley natural, y consintiendo también que aquellos que habían recibido inmediatamente de él mismo la reve'ación se relacionaran intimamente con otras naciones, para que llegando sus dogmas y su moral á conocimiento de todos los hombres, confirmados y sostenidos por el Señor en fuerza de innumerables y estupendos prodigios obrados en favor del pueblo escogido, todos se convenci sen y nadie dudas de que el verdadero Dios era el Dios de Israel, y aquella ley, la verdadera ley. (1)

(1) Tanto así, que, nor ejemplo, cuando hacia el año 569 antes del Jesucristo salieron ilesos del horno de Babilonia à que fuerou arrojados para ser quem dos vivos unos jóvenes hebreos quo se negaron à adorar la estátua de Nabucodonosor el Grande, admirado este rey de aquel milagroso suceso, prohibió bajo pena de muerie to la blasfemia contra el Dios de Daniel y de sus compañeros; y si bien no reconoció al Señor como único Dios verda dero, lo declaró, sin embargo, mayor que todos los dioses que el adoraba, dictendo: "No hay otro Dios que pueda así salvar" (de tan inminente pe igro de muerte) Daniel, capitulo 4. versículo 96.

Como 3) añas después sua al trono de Babilonia Ciro rey de los persas, y viendo cumplido al pie de la letra todo cuanto Isaias profetizara unos 246 años antes, respecto à la persona y hechos de este monarca, no pudo menos de ver en aquellas predicciones algo de sobrepatural, y así se deduce de o que él mismo dice al dar libertad à los judios: "El Señor Dios del cielo es el que me ha dado todos los reinos de la tierra, y él me ha mandado edificar la Casa ó tamplo de Jeraslen, cudad de Judea"—Esdras, libro 1 versiculo 2

Mas no se apuren por nada de esto que ve-

cudad de Judea"—Esdras, libro 1° versiculo 2
Mas no se apuren por nada de esto que venimes diciendo aquellos de nuestros adversarios que sean aficionados á impugnar los milagros y profecias, porque aqui no hacemos sinó ir sentando premisas y consignando sucesos registrados así en la Historia Sagrada como en la profana, sin perjuicio de que examinamos también el asu to que discutimos, desde el punto de vista que á ellos más les halaga y acomoda, procurando cerraries por completo el portillo para qua no puedan presentarsos en contra aigún argumente esrio, ni obja:ción que merezca ser contestada.

Así pasaron quince siglos desde la solemnísima promulgación del Decálogo; y cuando el Hombre-Dios aparece sobre la tierra dispuesto á consumar el grandioso sacrificio del Calvario, no cesa de enseñar durante tres años de predicación una doctrina sublime en confirmación de aquella misma ley que ya había sido dada á los hombres; reitera los mandatos del Padre celestial, y demostrando su misión divina con milagros y profecías, especialmente con su gloriosísima resurrección de entre los muertos, funda por último sn Iglesia sobre Pedro como randal inagotable de los dones del Altísimo, y como firme é inquebrantable mantenedora de aquella Fe y de aquella moral que al amparo de una Cruz salvan el mundo.

Tales fueron los medios que la Sabiduría infinita dispuso ab aeterno, previendo los sucesos futuros que habían de realizarse en el tiempo, para librar á todas las gentes de las muy lamentables aberraciones en que por los extravíos de la razón humana habían de llegar á caer, como lo demuestran en los tiempos antiguos lo corrompido y abominable de las costumbres, aquel vergozoso y embrutecedor paganismo que tanto degradaba al género humano á la compra de una absurda filosofía que hasta justificaba la comisióa de delitos tan punibles y execra-bles como el hurto, el adulterio y el homicidio, y en los tiempos modernos los crasisimos errores que á nombre de la antimoral y antifilosófica libertad de pensamiento y de conciencia, se pretende inocular en el ánimo del pueblo, abusando á veces vilmente de su candidez y buena fe, para hacerle más y más inteliz y desgraciado. (1)

y desgraciado. (1)

(1) Hemos dicho "antimoral y antifilosófica libertad de pensamiento y de conciencia", y no retiramos la frase. Por de pronto "libre pensamiento libre" ya es de suyo un solemuisimo disparate, por que la libertad es propia de la voluntad y no del entendimiento que en sus raciocinios tiene que amoldarse por fuerza à las condiciones y circunstancias de aquello sobre que discurre, il juicio ha de ser acertado "¡Onciencia libre!" ¿Pero qué! Es posible que de pués de juzgaua y definida la boniad ó malicia de los atos humanos pueda luezo venir la conciencia à aplaudir como bueno lo que reputábamos malo, ó que ella misma censure y acrimine en nosatros como inmoral y pecaminoso, cualquiera acción digna y meritoria?

Luego estudiadas en si mismas esas frases que constituyen el más bello i eal de los que a si propios se califican de "espiritus fuertes", no son ni más ni menos que dos frases completamente vacias de sentido filosófico, porque no puede haber filosofia alli donde no hay verdad. Y si se pretenie significar con ellas de "derecho" de que cada cual pueda manifestar y poner "libramente" en práctica todo aqueilo que se le ocurra, ó lo que es igua; si à esa inc necebible libertad de pensamiento se quiere que subsiga la libertad de obrar, entones jadios leyes! ¡Abejo el orden so iali ¡Viva la anarquia! ¡Sira la juerga!

Pero no; aunqua tal es la cousecuencia lógica que de semejante principio se deduce, no está en esto el sueño derado de los librepensadores El fin que ellos persiguen, su ilusión más grata consiste únicamente en producir en mat ria religiosa un espantoso caos, una infernal algarabia, rara que fabricándose para si pro jo cada hombra la religión que más le acomode, ó mejor dicho, uara que anulada per completo to la religios un espantoso caos, una infernal algarabia, para que fabricándose para si pro jo cada hombra la religión que más le acomode, ó mejor dicho, uara que anulada per completo do por el mamiento que no pu de ser más "libre" é inmoral, porque emasnejado por completo de la f

Si, pues, la verdadera filosofía nos enseña que la autoridad suprema, el derecho á mandar y disponer de las cosas y personas en nada ni en nadie reside más que en Dios, siendo por lo tanto él el único á quien debemos ciega obediencia, ya que sus preceptos inspirados siempre en la más alta justicia son inapelables y no pueden admitir discusión; si el Señor en recto uso de aquella omnímoda facultad ha grabado profundamente en nosotros la norma á que han de sujetarse todos los actos humanos así internos como externos según el dictamen de la recta razón, no libre é independiente, sinó conforme á la voluntad del Creador; y si, como nos lo demuestra la Historia, él mismo formula de un modo claro y terminante los preceptos de su ley positiva para evitar que por error ó por malicia de los hombres fuese falseada la ley na-tural, librándonos a í al mismo tiempo de dudas y muy bien fundados temores que en mil ocasiones podrían conducirnos hasta á la desesperación, si se nos dejase por completo á solas con la razón y la conciencia, es un verdadero contrasentido, es un monstruoso absurdo que envuelve contra la Divina Majestad un gresero y repugnante insulto sólo explicable por una soberbia sin límites ó por inconcebible ignorancia, es el mayor de los desaciertos y hasta una infame traición á la misma hamanidad, intentar separarla de la senda que la Providencia infinita se ha servido s ñalarle, pretendiendo que los hombres y los pueblos, dando cabida en su seno á la más negra ingratitud, se propongan ni sean capaces ie regirse á sí propios con equidad y justicia sin contar para nada y despreciando insensatos los divinos mandamientos, como si existiendo ellos no tuviésemos el deber de cumplirlos individual y colectivamente, ó como si la inteligencia del Sér infinitésimo comparada con la del sér infinito, pudiese conducirnos mejor al conocimiento de lo bueno y de lo justo, ni aun, siquiera, al de lo más conveniente.

(Continuará).

Prosa y Verso

QUÉ ALEGRIA!

Eran las cinco de la madrugada.

Había estado hasta esa hora de guardía, esclavo de nna obligación que contraje para poder vivir con honradez.

Porque yo estoy condenado á la eterna labor de Sísifo y á las ansias de Tántalo, sin conseguir jamás el goce de mis aspiraciones.

Caí en la cama como piedra arrojada con violencia al fondo del pozo.

pleno corocimiento decausa y sin imposición de ningún género, porque si bien es verdad que ni Cristo ni la Iglesia quieren cristianos à la fuerza, precisamente rorque serian malos cristianos dejan to de ser, por lo tauto, verdaderos hombres de Cristo, también es cierto que una vez demostrado cual sea la religión única verdadera, sólo puede en justicia tolerarse à los sectarios que no la abracen, ya que dejeso han de responder por si solos ante Dios, pero nunea consentirseles que hagan propaganda de falsos ideales en contra de la verdad, ya que proceder de otro mo io valdrie tanto como dar carta de naturaleza al error reconociendoles cierta especie de absurda beligerancia para que pueda hacer de las suyas.

Me quedé profindamente dormido, no sin haber dirigido, como de contínuo, mi mirada de despedida al cuadro del retrato de mi santa madre que á los pies de mi lecho tengo para verla siempre... ¡siempre!

No sé el tiempo que pasó.

Distinguí que el cuadro se agrandaba y que hacia mi venía una figura negra que, poco á poco, se fué acercando, acercando.

Traia las manos extendidas, la frente alta, abiertos, muy abiertos los ojos... Y la conocí.

Era ella! Ella, mi madre. ¡Qué alegria!

Mi madre, la madre de mi corazón cubierta por enlutadas tocas que fueron desapareciendo para hacerla quedar rejuvenecida, con un traje que yo recordaba confusamente ..

Yo también sufrí una metamórfosis. Me había ido volviendo pequeño, muy

Mi cuerpo levantaba, á lo más, una vara del suelo, y se vestía con un mandilón de alegres colores.

De la cabeza se me desprendía una cascada de rubios tirabuzones; aquellos que eran mi más preciado adorno en mis cinco años y

que ella, la santa, besaba al peinarlos. Comencé á hacer pucheritos de niño con-

sentido y mimado...

—¿Qué quieres hijo? —¡El cabalo... quelo el cabalo! —Cállate, ya te lo compraré... toma la pelota, ó le corneta, ó...

-¡Quelo el cabalo... ahola, quelo el ca-

-¡Vamos, calla...!

mi madre, para acallarme cubrió mi faz de besos.

¡Qué alegría!

Corrieron veinte años.

Era de noche y yo, ante un espejo terminaba de peinar mis cabellos castaños.

Mi maure me alargaba la camisa con los gemelos ya puestos.
—¿Está bien limpia, hijo mio?

-¡Reluciente, mamá!

-Pues te la planché yo... toma la corbata. ¡Qué corbata tan hermosa! ¿Y esto qué

-¿No recuerdas el día que es mañana?

Ah, si, mi santo!

—Bueno, pues ese es mi regalo; quiero que en el baile luzcas ese clavillo de oro y que las palmitas de laurel y oliva unidas por el cintillo de diamantes sean para ti símbolo de dicha.

—¡Qué buenas eres!
—Cuando pases por delante de los espe-jos mírate, y al ver rillar esa joya piensa que son los ojos de tu madre que te miran amororos ...

La abracé y nuestras lágrimas se mezclaron en oleadas de ternura.

—¡No tardes ¿eh? no tardes! ¡Oh qué alegría!

TV

Volaron veinte años más.

Mi cabeza ya anunciaba la estación del ocaso de la vida y copos de nieve la Salpicaban á trechos.

Estaba sentado en un sofá con un amigo

que me acompañaba. En una habitación próxima se oian murmullos de rezos.

Tendida en su cama estaba mi madre y á su lado una sierva y un sacerdote encomendaban su alma á Dios.

Corrí á la alcoba.

Ella miró para mi con la mirada vidriosa y fija velada por los párpados ya caidos... ¡Nunca podré olvidar aquella mirada!

Sus labios entreabiertos y pálidos como

la flor de la cera, me enviaban una sonrisa que me hacía llorar, y por entre ellos salia el ronquido del estertor agónico...

¡La cogi en mis brazos... la besé en la frente... pegué mi boca á la suya para comunicarle hálitos de vida... la oprimí contra mi corazón... la llamé á gritos... y... se me quedó fria, rígida...! ¡Y se me desprendió de los brazos... y la vi ascender envuelta en una túnica del color de la oscura noche, hasta perderla de vista...!

Debí haber dado un grito horrible.

Me senti mover, desperté y al lado mio vi al compañero de fonda que habita un cuarto vecino al mio.

Yo tenía el semblante mojado y los cabellos pegados á las sienes.

El corazón me dolía y me faltaba la respiración.

-¿Qué tiene usted, amigo mio? -¡Nada, no sé...! ¿Qué hora es? -Las ocho de la mañana. Le sentí gritar y acudi por si se le ocurria algo.

—No, gracias... Sufrí una pesadilla pero... jestoy contento! ¡Qué alegría!

-No lo entiendo á usted.

-¿Dice usted que son las ocho?

—Ši, esa es la ĥora.

-Pues, pásmese usted ;he vivido tres horas con mi madre después de hacer cinco años que la he perdido...! ¡Qué alegría! —¡Alegre y llorando? No lo entiendo.

Le vive á usted su madre?
Ši, felizmente.

-En tonces, tiene usted razón, no me en-

El amigo se me quedó mirando.

-Lo que le digo, no me entiende usted,

no puede entenderme.

Tener madre, vivir de ella, por ella y para ella: estar huérfano de toda otra afección en la vida: constituir en ella el mundo y verla morir... ¡Oh! es venirsele á uno el mundo encima, y sentir bajo su peso crugir nuestros huesos y deshacerse el cráneo sin que la vida nos abandone para que el dolor

y el tormento sean mayores.
¡Morir las madres...! ¿Pero usted concibe
que una madre pueda morir, qué el destino
sea tan cruel que permita una desgracia tan enorme...? ¡Si cuando una madre muere debiera abrazarse á sus hijos y llevárselos consigo á la otra vida!

-¡Calma, amigo mio, resignación!

—¡Si la tengo, y también esperanza, la de que mi santa madre, condolida de mis infortunios en la tierra, está al presente ro-gando al Eterno que la permita llevarme pronto á su lado, al Cielo...! Por eso estoy contento, llorando y riendo.

¡Qué alegría...!

GONZALO SELGAS RUIDRÍA.

AS-CARTAS

-Fende, nena, esa foupa, e bota leña Pr' a q' arda ben o lar:

Teu pai ven esta noite, e cande veña Váise querer quentar.

¡Diol-o saque con ben d'esta xornada!
—¡Amen, filliña, amen! Xunta, xunta esa cinza esparramada

Pra que se quente ben. -Cántas bestas levou? -Todal-as suas

Y-os potros de Pardal. Pois d'esta somos ricos... Sete e duas ¡Nove cargas de sal!

-Ricos?... Ai, ogallá! nadia ch' é rico C'o esta contribución.

-Nove cargas de sal á tres e pico, Cántos pesos compón?...

Asi, ò calor d'amortecida lume Falaban filla e nai, Mentras, c'o vento reloitando, o fume Pol-a troneira sai.

E d'un sandil, com' o candil d'a morte, O fusco resprandor,

Buscóu a nai n' unha baraxa a sorte De seu ausente amor:

Ш

Alegre, por camiños, na de copos Peneando. Esta son ou— Por entr homes d'espadas... ¿Serán tropas? Con fortuna rompeu...

Rompéu?... Pois asosega, non t'espantes, Nin tremas, corazon.

No... ben mirado, as cartas pr'os amantes Qué gasalleiras son! Peligros con vitoria, cavi ando

En prendas de valer . Logo salvárons' él y-o contrabando?... ¡Quén ch'o verá correr!

Pero, cala! Tras d'él, con picardia, Contr' homes d'armas van: Disgracia n'unha vreda—¡Ave Maria!

¡Qué cousas m' hoxe sán!
Bah! Por forza anda mal esta baraxa.
¡Mália quén' enventou!
Sempre prenosticándom'a mortaxa,
E sempre m' engañou.
Non e disc?

Non-o digo?... Petando están á porta. Vai abrir, nena, vai, Entramentres q'atizo a lume morta Pra se quentar teu pai.

. TV

[Non mintian as cartas, non mintian! Cand' a miniña abriu,
Dar créto, afé, seus ollos non podían
O q' alí estonces viu. Pol-os gardas fronteiros atrapado Vindo de Portogal. Entróu, sobr' unha besta esmiolado, O traficante en sal.

M. CURROS ENRIQUEZ.

Crópica Semanal

PALIQUE

-Saude e pesetas, tio Chinto.

-A saude eche o principal, Mingote. -Ten razón, e pol-o conto da saude haille o demo e mail-a sua nai.

-¿Sei que si?

- Como llo digo: ándanlle por ahí os que crian porcos c'o conto de que lles fan tirarl-as eachiqueras, que mesmo adoecen.

-¿E logo que fan?

-Pois protestan, mandanlle ao alcalde solicitudes, fan reuniós e todo para que revoque á disposición de botar fora as tales cochiqueras.

-¿E o conseguirán?

-Non, señor, pois os regidores do Concello manténense tesos e non se dobran por nada.

-È mais fan ben, e ainda teñen moito que facer para que o pobo se enmende.

-Ja están n-eso, e a proba elle que ándanlle visitando todal-as casas da poboación.

¿Para qué?

-Pois para veren o estado de limpeza na que se alcontran.

-¿E atópanas ben?

-¡Ui! atopan o que se non rode decir. -A ver, fala, ho, fala.

-Pol-c pronto moita falta de limpeza.

-Adjante

-E n-algunhas casas pozos negros.

¿E que son pozos negro;? Pois son... son... son...

-¡Fala, ho, fala!

-Eu non sei como lle decir; pozos negros chaman ao que queda amontoado nas cuadras e cortellos por non teren salida pol-as alcantarillas.

-Vamos, ja entendo. ¿E que deter-

minaron?

-Que inmediatamente se fagan as obras pra evitar mais abusos.

-Créoche que haberá o demo con todo esto.

-E mais e' o conto do porco. -¿Qué conto e qué porco?

-Pais un que mataron no macelo e tiña un bulto.

-Ben de qué?

-Que un albeitar douno por bon e dous e mais un médico por malo.

-¿E que mais?

-Nada, que primeiramente botáronlle ao albeitar que dixo que estaba bon unha multa de dous meses de suspensión de emprego e xornal.

-Primeiramente de houbo mais?

-Houbo que na sesión do Concello lle pediron nada menos que a deetitución.

Recontra!

-Mais ao fin conviñeron en lle formar espedente pra ver a culpa que tiña ou si os culpados foron os que opinaron en contra d'él.

-Eche un bon lío.

-Non lle foi pequeno o que houbo entre o Gobernador e o comendante da marina d' un porto de España

-¿Pois que pasou?

-Pol-o visto embarcáronse dous n-un barco para as Américas con permiso da comandancia da marina por tel-os papeles ben correntes.

-Ben ¿e qué?

-Que cando menos se esperaba chegou á bordo o sagredario particular do Gobernador con dous do orde pra deteren aos embarcados.

-Sigue, Mingos, que o conto me en-

-A bordo non nos entregaron sin que lles dera a orde o comendante da ma-

-E mais fixeron ben.

-Ao pouco tempo viuse o Gobernador c' o tal comendante pra lle eisixil-a entrega dos pasageiros e d'aquela o comendante cantoulle á palinodia facéndolle saber ao Gobernador que se metera no que lle non importaba nin entendia, pol-o que este tivo que se ir c'o rabo entre as pernas como can corrido.

-Ben feito pra evital-os abusos. Esos ha de os haber sempre.

-Tamén é certo, Minguiños.

-E de non atenda.

-Ja atendo.

-Ben sabe que pol-o mundo hai moitos famentos.

-¡Aı, eso hai!

-Bueno, pois dous d'estes que tiñan infruencia en Madrí conseguiron ¿á que non sabe qué?

-Ti dirás.

-Pois habia que mandar á unha provincia un resguardo de quince mil pesetas que podía ir cert ficado ao Gobernador ou ao delegado.

-Ben, adiante.

-Pois aqueles famentos conseguiron que os mandasen en comisión á tal provincia para levar o resguardo, e viaxaron con dez pesetas diarias cada un como curtodiadores as unha cantidad de quince. mil pesetas... nominales.

-¡Arre, diaño! Pois vaia co a co-

misión.

-Asi lle anda todo, meu vello.

-De sorte que entre a peste bubónica e os atacados de fame bubónicos ou borbónicos, estamos como queremos sendo sempre esprotados.

Sempre, ho, sempre.

-D' este geito imos ben camiño de regeneración, Mingote.

-Hastra que veña quen fora coa rebaixa, tio Chinto.

Po!-a copro:

JANIÑO.

Bibliografía

OBRAS PUBLICADAS EN AGOSTO

CASAL AMENEDO (Ramón) y Torres Y GARCIA (Román), Nuevo tratado de instrucción elemental y seperior, 12.º edición Coruña 1899.—Pasta pesetas 2.50.

DE LA RIEGA (Cárlos), Cartilla resumen del Censo e ectoral de la previncia de la Coruño; Coruña 1892.

García Cobas (Manuel), Subdelegado de medicina é Inspector de Sanidad de Pontevedra, Cartilla popular soure la peste bubónica; Pontevedra 1899.—Ptas. 0:50.

LÓPEZARCHILLAS (Eduardo,) (Xan d'Outeiro), Unión y Concordio, juguete cómico en un acto y en prosa, estrenado con éxito en el Teatro de Manzanillo (Cuba) el 15 de Julio de 1899; Manzanillo 1899.

PARDO (Luis), De arte contemporánea; Madrid 1899.

= PERIODICOS =

Aparecieron:

El Correo de Lugo. diario de la mañana. El lamor público, diario republicano, Ferrol.

Bolet n de la Granja Experimental de la Coruña, mensual.

= FOLLETIN =

La Integridad de Tuy publica: Orense y sus Obi por, estudio acerca del libro E Pon-tificado gallego de Benito Férnández Alonso, por D. Juan Bautista Casas, canónigo, Provisor y Vicario general de la diócesis.

E. C. A.

Sección Recreativa

CHARADA PROSÁICA

Mi querida Todo:

Si la fruta que ayer hemos comido juntos tuviera femenino, yo te llamaría tercia cos cuatro, pues lo fuiste cuando el amigo tres cuarta te ofreció la novela naturalista cuarta cuatro para que la leyeres, porque eso no se le propone à una señorita tan prim : cuarta como tú y que no se viste de dos cuatro, sino dé tela buena y costosa.

Cambio en o la a final de tu nombre y da el mio con el que firma tu

Topo.

Tipografia «El Noroeste» Maria Pita, 18

LENDA DE HORRORE

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICION GALLEGA, ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

Galo Salinas Rodríguez

PRECIO 2 PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, número 30.—La Coruña

Librería Regional

DE

Eugenio Carré Aldao

30, REAL, 30—LA CORUÑA

Primera casa de Galicia en surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras.

Subscripción á toda clase de periódicos y revistas de todo el mundo.

Corresponsales en todos lados que permiten á esta casa servir todos los encargos á vuelta de correo.

Tarjetas postales con vistas de Galicia y de España.

Gramáticas, diccionarios, vocabularios, etc., de todos los idiomas, incluso los regionales de España.

Sellos para colecciones, albumo, libros de cuentos y todo lo concerniente á la 1.º y 2.º enseñanza.

Ultimas obras publicadas por escritores gallegos:

Horas perdidas, prosa y verso, castellano y gallego, por Manuel Lois Vázquez, pesetas 2.

Resume da Historia de Galicia, por Florencio Vaamonde, pesetas 1,50.

El P. J. de Acosta, y su importancia en la literatura científica española, por J. Rodríguez Carracido, pesetas 3.

La Viuda de Chaparro, novela, por Luis Taboada, pesetas 3,25.

La España de ayer y la de hoy, conferencia de París, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 1,50.

El Niño de Guzmán, primera parte, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 2,50. Elementos de carreteras y ferrocarriles, (construcción y conservación) por Francisco Ponte y Blanco, en rústicapesetas 10 y en tela pesetas 12.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE MAND RÁN GRATIS Y FRANCO

LUIS LAMIGUEIRO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y vende al contadó y á plazos toda clase de papel del Estado y valores públicos; se encarga de toda clase de operaciones mercantiles y de todas las que se practicaren en el Banco de España.

Tiene Agente de Cambio y Bolsa en Madrid y corresponsales en provincias

y capitales del extranjero.

Tambien tiene Letrado y Procurador de toda su confianza para cuanto lo hubiere menester.

Escritorio: María Pita, 19

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE I.A CORUÑA

EMILIO HERMIDA.—Gwarnica ero.— Franja, 42 y Real, 26.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

Manuel Sánchez Yáñez PROFESOR DE MÚSICA

Da lecciones de solfeo, piano y violin. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reunio-

Se reciben encargos: Orzán, 12, 3.º y Riego de Agua, 30, bajo. (Estanco)

Gonzalo Martinez Corredor de comer-bajo.—Compra y venta de papel del Esta do.-Operaciones en el Banco de Esp. ña

FRANCISCO LOPEZ, ENCUADERNA-DOR,—Luchana, 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel Esmerado trabajo y precios sin compe-

HOTEL CONTINENTAL, DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28, Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.-Habitaciones cómodas—Servicio esmerado.-Hay coche de la casa á todas horas. ANDRES VILLABRILLE, Médico.—San Nicolás, 28, 2.°.—Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde.

CAFE NOROESTE

DE MANUEL RODRIGUEZ RUANUEVA, 13

Fotografia de Faris

DE JOSE SELLIER SAN ANDRES, 9

Se vende una máquina de vapor de siete caballos de fuerza y un motor de dos. Informarán Cordelería 46, fábrica de aserrar maderas.

Sastrería de Daniel Couceiro REAL, 12-CORUÑA

Elegancia y economía—Esmero en el corte.—Especialidad en los géneros que se recomiendan por su bondad y dura

Camisas hechas y á la medida desde 5 pesetas en adelante.

Inmenso surtido de corbatas de todos los gustos, clases y precios.

12, REAL, 12

B. ESCUDERO E HIJOS.—Orzán 74 y Socorro, 35.—Talleres y almacenes de Mármoles.-Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

Tarjeta de visita

se hacen en la imprenta de este semanario á una peseta el ciento.

ANDRES SOUTO RAMOS.—Marina, 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

Litografía «La Habanera»

de Emilio Campos, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.-Prontitud en los encargos.

ANUELA JASPE.—Estrecha de San Andrés, 7.—Armaduras, flores, plumas, sombreros adornados para señoras y niños. Ultima novedad.

MANUELA SERANTES.—Real, 15.— Para señoras y niños, gran surtido en capotas y sombreros adornados y en cascos, flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

Abonos y productos químicos

Importantes manufacturas de Kuhlmann SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL: 6.000.000 DE FRANCOS PABLO ESTADIEU, depositario y agente general para España y Portugal

BAYONNE (Francia)



Vazquez, Consignatarios

3, Santa Catalina, 3 Linea de vaporcs asturianos entre Bilbao y Barcelona

AGENTES DEL LLOID ALEMAN 8. FANTA CATALINA, 8

COMPOSTELANA

8-CALLE DE LOS OLMOS-8

Gran fonda á cargo de su propietario

PEDRO DE LA TORRE

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas. como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admiien encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trate afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional. Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores.

LA COMPOSTELANA-OLNOS, 8-CORUÑA

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BERE A Y COMP. a REAL, 38 -CORTNA

Música Gallega.—Canto y Piano

Lid. 18 cantares viejos y nuevos de Galicia en tres series cada uno 3 ptas. — Bildomir. «Como foy?» Melodía, 2 pesetas. — «Meus amores», Melodía, 2 ptas. — Berea. «Un sospiro», Melodía, 1'50 ptas. — Chané. «Os teus ollos», Melodía, 1'50 pesetas. — «Un adios á Maríquiña», Melodía, 2'50 ptas. — Lens. «A Nenita», Melodía, 2 ptas. — «Malenconía», Melodía, 2 pesetas. — Mantas A limitar and viscos Palada 1'50 ptas. setas.-Montes. «As lixeira» anduriñas», Balada, 1'50 ptas. «Doce sono», Balada, 2 ptas.—«Negra sombra», Balada, 1'50 ptas.—«Lenxe d'a terriña», Balada, 1'50 ptas.—«O pensar d'o labrego», Balada, 1'50 ptas.—*PIANO SOLO.*—Berea. «La Alfonsina», Minera, 3 ptas.—*Chané*. «A Foliada», (con labre), Fontas.—Colleges de la labre. letra), 5 ptas.—Cinna. «Serenata Gallega», 4 ptas.—«Romanza Gallega», 2 ptas.—Lens. «Serantellos», Parafrasis Gallega, 2.50 ptas.—Montes, «Maruxiña», Muiñeira (con letra), 2.50 ptas.—«Alborada Gallega», 3 ptas.—«Aires Gallegos», Paso doble, 2 ptas.—«Unha noite na eira do trigo», Balada Gallega (con letra), 1'50 ptas.—Santos. «Rapsodia Gallega», 4 ptas.—Veigo. «Alborada Gallega», 3 pesetas.

Hamburg-Sudamerik Hische DAMPFSHIFFFAHRTS-GESELLSHAFT



Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos AL RIO DE LA PLATA

El 4 de Septiembre saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas:

ROSARIO

Admite carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, calle Real 75.

Repasos de latin

con sujeción á la Gramática del Sr. Barreiro, y de Francés por el método de comparación.

Santo Domingo, núm. 10—2.